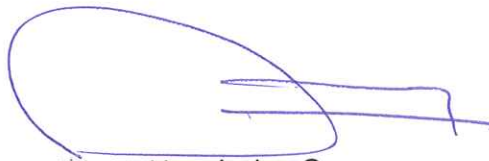


SM – CHILE S.A.
SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A.

Se informa que, en sesión de directorio celebrada con fecha 14 de este mes, se acordaron las siguientes materias para proponer a la Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de marzo próximo:

1. Razón Social: "Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. – en Liquidación".
2. Plazo de Liquidación: 6 años
3. Comisión Liquidadora: 3 miembros que durarán en sus cargos 3 años.
Remuneración; una dieta de 50 unidades de fomento mensuales y el doble de dicha cantidad para el Presidente o quien lo subrogue.
4. Distribución de acciones Banco de Chile;
Se hará conforme a lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos Sociales;
Cada acción de las series "A", "B" y "D" tendrá derecho a recibir 3,38337826970 acciones Banco de Chile y cada acción de la serie "E" tendrá derecho a recibir 1 acción Banco de Chile.
5. Auditores Externos; EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Spa.
6. Propuesta de miembros de Comisión Liquidadora:
 - Alfredo Tagle Quiroz
 - Héctor Hernández González
 - Luz María Ruiz Tagle Ureta.



Héctor Hernández G.
Gerente General

Santiago, 15 de marzo de 2019